



**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/023/2023,
SESIÓN EXTRAORDINARIA 048/2023**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **10:30** horas del día **25 de Agosto** del 2023, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, nivel cinco de la Torre Chiapas, los integrantes del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, el Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Titular del Área Requirente y Licitantes participantes**, cuyos nombres se mencionan al final del acta.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al **artículo 45 fracción XIII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el **numeral 4** de las bases de esta licitación.-----

Acta que se levanta para dejar asentado el **Fallo**, del procedimiento de **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/211/023/2023**, partida **38401 Exposiciones**, para la contratación del **Servicio de Coordinación, Logística y Ejecución para la Participación de la Comitiva Chiapas en el IBTM Américas, a celebrarse en la Ciudad de México**, Proyecto denominado **“Comercialización de la Oferta Turística de Chiapas en el IBTM Américas (FIDETUR)”**, requerido por la **Subsecretaría de Promoción Turística/Fidetur**, de la Secretaría de Turismo.-----

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes; **DOMINIOS Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V., PROYECTA, ESTRATEGIA Y CREATIVIDAD S.A DE C.V. y CRECE & ACTUA S.A. DE C.V.**, que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el dictamen técnico emitido por la **Subsecretaría de Promoción Turística/Fidetur** y enviado a este Subcomité de Adquisiciones, mediante Memorando No. SECTUR/SPT/087/2023, de fecha 23 agosto del 2023; acorde a lo establecido, en el **numeral 4** de las bases, criterio de asignación; **artículo 22** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, **artículos 18 fracción II inciso a), 19, 20, 28, 32, 39, 41 y 45 fracción VII, X, XI y XIII**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y **artículos 62 y 68** del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que la empresa que se enumera es la ganadora del concurso, por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases de la **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/211/023/2023, Partida 38401 Exposiciones**.

Nombre del Licitante	Lote	Monto total con IVA incluido
CRECE & ACTUA S.A. DE C.V.	1	\$1,333,877.64

Lo anterior con base en el **acuerdo de adjudicación No. 01 de la Sesión Extraordinaria 048/2023**, el comparativo de precios y el **Dictamen Técnico, Administrativo Legal y Financiero**, emitido por la **Subsecretaría de Promoción Turística/Fidetur**, de la Secretaría de Turismo.-----



**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/023/2023,
SESIÓN EXTRAORDINARIA 048/2023**

Se solicita a la **Subsecretaría de Promoción Turística/Fidetur**, que en el momento de recibir el **Lote1, Servicio de Coordinación, Logística y Ejecución para la Participación de la Comitiva Chiapas en el IBTM Américas, a celebrarse en la Ciudad de México, Proyecto denominado "Comercialización de la Oferta Turística de Chiapas en el IBTM Américas (FIDETUR)", requerido por la Subsecretaria de Promoción Turística/Fidetur, de la Secretaría de Turismo**, que hoy se asigna, verifique que se cumpla con lo requerido conforme a lo cotizado; caso contrario proceder conforme a derecho corresponda.

La Titular de la **Subsecretaría de Promoción Turística/Fidetur**, de la Secretaría de Turismo, deberá vigilar que la empresa "**CRECE & ACTUA S.A. DE C.V.**", de cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de la garantía respectiva, conforme al **artículo 35, fracción III**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

"Se hace constar en la presente acta por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y de los licitantes participantes, que la información total de esta licitación ha estado y está disponible en tiempo y forma en la página: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2023-licitaciones/> durante el periodo descrito en la convocatoria, bases y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas."

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 10:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Presidente del Subcomité

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo,

Secretario Técnico del Subcomité

Lic. Jaime Castellanos López
Encargado del Área de Recursos
Materiales y Servicios Generales

VOCALES

Lic. Cecilia del Carmen Carrillo-Gordillo,
Directora de Proyección Turística y
Representante de la

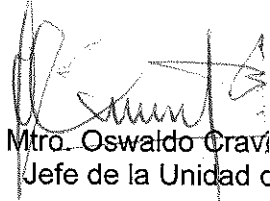
Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,
Subsecretaria de Promoción Turística, y
Según Memorándum No. SECTUR/SPT/ 018/2023,
de fecha 08 de febrero de 2023.

LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano,
Director de Competitividad y Normatividad
Turística, y Representante de la

Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña
Subsecretaria de Desarrollo Turístico,
Según Memorándum No. SECTUR/SDT/ 038/2023,
de fecha 04 de agosto de 2023



FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/023/2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA 048/2023



Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación



Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos



Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática

Titular del Órgano Interno de Control

Mtro. Joel Fernando Vara Rubio, Auditor y Representante del
C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi

**Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública,**

Según Oficio No. SHyFP/S“SAPAC/DAD”A”/CAPSETyT/0195/2023 de fecha 18 de mayo del 2023.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Requirente/ Subsecretaría de Promoción Turística/Fidetur/Proyecto “Comercialización de la Oferta Turística de Chiapas en el IBTM América (FIDETUR)”, 38401 Exposiciones


Lic. Cecilia del Carmen Carrillo Gordillo,
Directora de Proyección Turística